



A.D. SPRINT

TARIFAS A.D. SPRINT ESCUELA PARACUELLOS DE JARAMA

1 **Cuota Matrícula (1er año)** **40€**

Esta cuota se considera para gastos de gestión y solo se abona la 1ª vez que el atleta se inscribe en el Club. Si deja los entrenamientos durante un periodo, sea el que sea, y posteriormente se vuelve a apuntar, ya no tendría que pagarlo. Solo deberá indicar que ha sido socio del Club en algún momento. Si se inscribe a más de un hijo, el 2º y sucesivos, solo paga el 50 % de esta cuota.

2 **Cuota Anual de Socio** **30€** (A partir de 3 miembros de la familia solo se paga 1 cuota de socio)

3 **Entrenamientos (Cobro trimestral, excepto septiembre que se cobra junto con primer recibo).**

Para familias con 4 miembros inscritos en el club o más el 4º en adelante serán gratuitos, siempre el miembro de menor importe.

En función del grupo de entrenamiento:

- **Cuota 4 días de entrenamiento** 145€/ Trimestre
- **Cuota 3 días de entrenamiento** 100€/ Trimestre
- **Cuota 2 días de entrenamiento** 85€/ Trimestre
- **Cuota 1 día de entrenamiento** 50€/ Trimestre

4 **Cuota Licencia Territorial (opcional)**

En función de la categoría del atleta puede oscilar desde 22€ hasta 59€ (consultar en secretaría)

*Las nuevas licencias deben adquirir el pack equipación que tiene un coste de 55€

Los pagos se realizarán mediante Domiciliación Bancaria, en los siguientes plazos:

1er Recibo: Octubre = Cuota Matrícula 40€ + Cuota Anual de Socio 30€ + cuota entrenamiento septiembre

Recibos Trimestrales en: Noviembre – Febrero – Mayo

Recibo Enero: Cuota Licencia Territorial

Recibo Julio: para los atletas que continúen este mes

PROMOCIÓN

Si el pago se realizase ANUAL (mes de septiembre + 3 Trimestres + Cuota Gestión) no se paga la Cuota de Socio de 30 € esa anualidad. (no aplicable en cuota de un solo día a la semana)

1. **ALTAS:** Se cobrará el mes completo si el alta se solicita antes del 26 de cada mes

2. **BAJAS:** Se cobrará el mes completo si la baja se solicita después del 10 de cada mes

3. Quien solicite una MODIFICACION antes de pasar el recibo trimestral, se le cobrará el importe que corresponda al cambio solicitado en el momento actual

IMPORTANTE: Un recibo devuelto no se pasará de nuevo el cobro, para cancelar la deuda deberán realizar el pago mediante transferencia o en efectivo en nuestra oficina de Fuencarral. Se incrementará al importe del recibo, los gastos de devolución que nos haya cobrado la entidad bancaria.